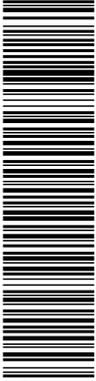


DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Acta 28-10-2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T12RD-M3K92-K1KDB Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:15:20 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 28/10/2019 14:50 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 28/10/2019 14:52	ESTADO FIRMADO 28/10/2019 14:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36265 T12RD-M3K92-K1KDB 618F8E8A870DBCD65C74FC8ED4231241B10B89E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.vilagarciaalatorre.es/verificardocumentos/>



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
O
DE
VILLAGARCÍA
DE LA TORRE
C.P. 06950
(BADAJOZ)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2019

Sr. Alcalde Presidente:

D. EDUARDO MARTIN CHAVEZ

Sres. Concejales:

D. DANIEL MARTIN GONZALEZ

D. RAFAEL ROMERO CABRERA

D^a M^a JESUS MEDINA ROMERO

D^a MANUELA MERCHAN RUIZ

D^a INMACULADA MONTALVO MATA

Secretario de la Corporación :

M^a ANGELES MORALES RECIO

En Villagarcía de la Torre y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y diez minutos del día treinta de septiembre del año dos mil diecinueve, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se citan, y con la ausencia justificada de M^a Teresa Tortonda Gordillo, todos ellos componentes del Pleno de este Ayuntamiento ,bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. EDUARDO MARTIN CHAVEZ, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria previa convocatoria en forma legal al efecto.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

C.I.F. 0615000-G – e-mail: vilagarcia@dip-badajoz.es – Telf.: 924 875 777 – Fax: 924 875 790
C/. Hospital, 10 – 06950 VILLAGARCÍA DE LA TORRE (Badajoz)

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Acta 28-10-2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T12RD-M3K92-K1KDB Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:15:20 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 28/10/2019 14:50 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 28/10/2019 14:52	ESTADO FIRMADO 28/10/2019 14:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36265 T12RD-M3K92-K1KDB 619F8E8A870DBCD65C74FC8ED231241B10B89E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.vilagarcia.la.torre.es/verificardocumentos/



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
O
DE
VILLAGARCÍA
DE LA TORRE
C.P. 06950
(BADAJOZ)

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO PRIMERO: PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Considerando que el expediente de licitación para el equipamiento de la residencia de ancianos debe ser aprobado y así adjudicar el mismo lo antes posible y cumplir los plazos establecidos por las Administraciones que financian, se acuerda por unanimidad de los miembros presentes aprobar la urgencia de la celebración de la sesión.

ASUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN EXPEDIENTE DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA LA RESIDENCIA DE MAYORES DE VILLAGARCIA DE LA TORRE.

A la vista de concesión de subvenciones para el equipamiento de la Residencia de Mayores, cuya obra está en ejecución,

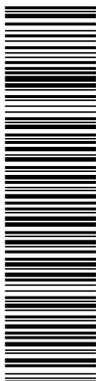
A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: contrato de suministro	
Objeto del contrato: Suministro de EQUIPAMIENTO residencia de mayores sita en calle Merced de Villagarcía de la Torre	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: urgente
Valor estimado del contrato: 170.290,71€, más 35.761,05 € en concepto de IVA al 21%	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 170.290,71€	IVA%: 35.761,05 € en concepto de IVA al 21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 206.051,76 euros.	

Lotes:

C.I.F. 0615000-G – e-mail: vilagarcia@dip-badajoz.es – Telf.: 924 875 777 – Fax: 924 875 790
C/. Hospital, 10 – 06950 VILLAGARCÍA DE LA TORRE (Badajoz)

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Acta 28-10-2019	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: T12RD-M3K92-K1KDB Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:15:20 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 28/10/2019 14:50 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 28/10/2019 14:52
	ESTADO FIRMADO 28/10/2019 14:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36265 T12RD-M3K92-K1KDB 618F8E8A870DBCD65C74FC8ED4231241B10B89E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.vilagarcia.la.torre.es/verificardocumentos/



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
O
DE
VILLAGARCÍA
DE LA TORRE
C.P. 06950
(BADAJOZ)

LOTE 1: Mobiliario	Código CPV:39100000
Valor estimado: 104.623,79 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido:104.623.79€	IVA%: 21.971,00€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 126.	

LOTE 2: Cocina ,menaje y lavandería	Código CPV: 39100000
Valor estimado: 65.666,92€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido:65.666,79€	IVA%: 13..790,05€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 79.456,97€	

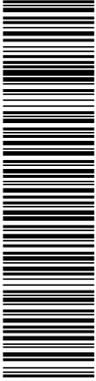
TERCERO. A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia	25-10-2019	
Informe de Secretaria	26-10/2019	
Informe de Intervención	26-10-2019	
Resolución de inicio	26-10-2019	
Pliego de cláusulas administrativas	26-10-2019	
Pliego de prescripciones técnicas	26-10-2019	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de Intervención y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo

C.I.F. 0615000-G – e-mail: vilagarcia@dip-badajoz.es – Telf.: 924 875 777 – Fax: 924 875 790
C/. Hospital, 10 – 06950 VILLAGARCÍA DE LA TORRE (Badajoz)

DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: Acta 28-10-2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T12RD-M3K92-K1KDB Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:15:20 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 28/10/2019 14:50 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 28/10/2019 14:52	ESTADO FIRMADO 28/10/2019 14:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36265 T12RD-M3K92-K1KDB 618F8E8A870DBCD65C74EC8ED4231241B10B89E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.vilagarcia.la.torre.es/verificardocumentos/



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
O
DE
VILLAGARCÍA
DE LA TORRE
C.P. 06950
(BADAJOZ)

2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se somete el asunto a votación , aprobándose por unanimidad de los miembros presentes (seis de siete):

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación urgente, para el contrato de suministro de equipamiento para la residencia de mayores de Villagarcía de la Torre , actualmente en construcción , convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la partida presupuestaria 231-625.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante.

— Don Eduardo Martín Chavez, Alcalde del Ayuntamiento, que actuará como Presidente de la Mesa.

— Vocales

-M^a Angeles Morales Recio , (Secretaria-Interventora de la Corporación).

-Felix José Durán (Arquitecto Técnico, personal laboral de la Corporación)

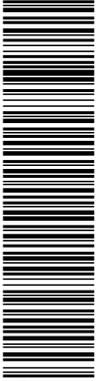
-Jesús González García . (ADL del Ayuntamiento)

— Doña M^a Isabel Medina Diaz , funcionario de la Corporación que actuará como Secretario de la Mesa.

Y no habiendo más cuestiones, se levanta la Sesión. Así se hace siendo las veinte horas y dieciseis minutos del día anteriormente señalado, de todo lo cual yo como Secretario doy fe
Vº Bº

C.I.F. 0615000-G - e-mail: vilagarcia@dip-badajoz.es - Telf.: 924 875 777 - Fax: 924 875 790
C/. Hospital, 10 - 06950 VILLAGARCÍA DE LA TORRE (Badajoz)

DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: Acta 28-10-2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T12RD-M3K92-K1KDB Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:15:20 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 28/10/2019 14:50 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 28/10/2019 14:52	ESTADO FIRMADO 28/10/2019 14:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36265 T12RD-M3K92-K1KDB 618F8EE8A870DBCD65C74FC8ED4231241B10B89E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.vilagarciaclatorre.es/verificardocumentos/>



EXCMO.
AYUNTAMIENT
O
DE
VILLAGARCÍA
DE LA TORRE
C.P. 06950
(BADAJOZ)

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

C.I.F. 0615000-G – e-mail: vilagarcia@dip-badajoz.es – Telf.: 924 875 777 – Fax: 924 875 790
C/. Hospital, 10 – 06950 VILLAGARCÍA DE LA TORRE (Badajoz)